



NACIONAL



RESOLUCION 656/2007
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Congresos -- Congreso Internacional de Salud Ocupacional: "25 Aniversario: 1982-2007", a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -- Auspicio de la Superintendencia de Servicios de Salud.
del 10/10/2007; Boletín Oficial 16/10/2007

VISTO el Expediente N°124.656/07-S.S.SALUD; y
CONSIDERANDO:

Que en el Expediente citado en el VISTO, Dr. Hedéneo M. Zunino en su carácter de Presidente de la Sociedad de Medicina del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires solicita el auspicio al Congreso Internacional de Salud Ocupacional: "25 Aniversario: 1982-2007", que se llevará a cabo entre los días 13 al 16 de noviembre del corriente año en el Centro de Convenciones Palais Rouge, sito en la calle Jerónimo Salguero 1334/46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en el mencionado Congreso se tratarán importantes temas relacionados con la Salud Ocupacional.

Que con el fin de cumplir con las metas fijadas, participarán diversas personalidades extranjeras pertenecientes a la Comisión Internacional de Salud Ocupacional (ICOH).

Que el auspicio solicitado no implica erogación alguna para este Organismo.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello y conforme las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1615/96 y 096/06 y 131/06;

EL SUPERINTENDENTE
DE SERVICIOS DE SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º- Auspíciase el Congreso Internacional de Salud Ocupacional: "25 Aniversario: 1982-2007", que se llevará a cabo entre los días 13 al 16 de noviembre del corriente año en el Centro de Convenciones Palais Rouge, sito en la calle Jerónimo Salguero 1334/46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente, archívese.

- Héctor A. Capaccioli.

